

**SESION DE CONCEJO ORDINARIA N°023-MDM**

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las once y treinta horas del día 16 de diciembre del año dos mil quince se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Clever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de fecha treinta de noviembre del año dos mil quince para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.-----

No habiendo más documentos se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que juntamente con las citaciones y para conocimiento de los señores regidores se les ha remitido copia de Informe N° 614 de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre la recaudación y exoneración de pago por uso del cementerio correspondiente al mes de noviembre del año en curso del mismo se les ha remitido copia del Informe N°113 de la Gerencia de Educación Cultura y Deporte sobre los ingresos por el uso de los campos deportivos y las piscinas municipales correspondiente al mes de noviembre del 2015 y el Informe N°466 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre ejecución de ingresos correspondiente al mes de noviembre del año 2015 del mismo modo se ha remitido a sesión de Concejo el Informe N°263 de la Gerencia de Asesoría Legal sobre el Proyecto de Convenio con el grupo financiero CREDINKA bajo la modalidad de descuento por planillas para los trabajadores de la municipalidad manifiesta que con fecha 21 de septiembre del 2015 el señor Ricardo Tejeda administrador de la Agencia La Pampilla del grupo financiero CREDINKA ha presentado a la Municipalidad una propuesta de convenio para el otorgamiento de créditos con descuentos por planillas a los trabajadores de la municipalidad, manifiesta que éste convenio ha sido revisado por la Gerencia de Asesoría Legal donde se concluye que es procedente y que sea aprobada por el Concejo pero debiendo indicar si el trabajador desea solicitar dicho préstamo. Del mismo modo se ha remitido a pleno de Concejo el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del año 2016, para ello el comité distrital de seguridad ciudadana ha aprobado este plan, la última sesión de concejo ordinaria del 18 de noviembre del 2015 y conforme a normatividad debe ser ratificado mediante ordenanza municipal, al respecto la asesora legal externa ha emitido el informe N° 314-2015 según el cual concluye que se remite el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2016 aprobado por el comité distrital de seguridad ciudadana al concejo municipal para que lo rectifique mediante ordenanza conforme a sus atribuciones. El señor Alcalde menciona que pasen a la orden del día los últimos documentos.--

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; no existiendo informes.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; el señor Juan Aldazabal Loayza sobre campo deportivo Mateo Pumacahua y escombros, pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre nombramientos, pedido de la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz sobre feria El Altiplano, pedidos del regidor Jonathan Córdova Begazo sobre documentos de gestión y feria El Altiplano.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) Como primer punto se encuentra el apoyo económico a la compañía de Bomberos**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que la Municipalidad Distrital de Arequipa ha iniciado una jornada de colecta pública a favor de la compañía de bomberos menciona que esto debería de llamar a la reflexión en vista de que los bomberos son voluntarios y no reciben ningún sueldo, ni tampoco un presupuesto del gobierno central y la municipalidad tampoco lo hace porque el poco dinero con el que se cuenta es únicamente para poder invertirlo en obras y no tenemos el presupuesto necesario para poder apoyarlos como nosotros quisiéramos. Así mismo el señor Alcalde menciona que tenemos una disponibilidad presupuestaria para poder apoyar de S/. 2000,00 nuevos soles. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.-----

**2) Como segundo punto se encuentra la modificación del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Municipalidad Provincial de Arequipa para uso del botadero de Quebrada Honda**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que en agosto se le dio las facultades para poder firmar un convenio con la Municipalidad Provincial con la finalidad de que todos los desechos y residuos sólidos sean recibidos por Quebrada Honda, remitido la misma a la Municipalidad Provincial la cual hizo una observación respecto al pago de la Tonelada puesto que la Municipalidad Distrital había considerado que el costo por tonelada era de S/7.63 nuevos soles sin embargo la Municipalidad Provincial rectificó el monto por S/. 8.00 nuevos soles por tonelada, por lo tanto requiere la votación correspondiente para que esto sea modificado. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.-----

**3) Como tercer punto se encuentra el Plan Local de Seguridad Ciudadana**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que el Plan Local de Seguridad Ciudadana es un instrumento de gestión que tiene el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana con la finalidad de poder disminuir el índice de la percepción de inseguridad del distrito de Miraflores, en este documento de gestión se indica la visión, misión y objetivos trazados con respecto a la Municipalidad Distrital de Miraflores, el señor alcalde cede el uso de la palabra al señor Rolando David Casani quien es el asesor externo de seguridad ciudadana para que pueda exponer el Plan Local de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2016. Habiendo concluido con la exposición del Plan Local de Seguridad Ciudadana, el señor Alcalde agradece al señor asesor externo de seguridad ciudadana e indica que el Plan de Seguridad Ciudadana será sometido a votación con dispensa a la lectura del Acta. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.-----

4) Como cuarto punto se encuentra el convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y el grupo Financiero CREDINKA, toma la palabra el señor Alcalde menciona el grupo financiero CREDINKA ha presentado a la municipalidad un proyecto de convenio para el otorgamiento de créditos con descuentos por planillas a los trabajadores de la municipalidad, el convenio a sido revisado por Asesoría Legal Externa quien ha determinado su procedencia. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo. Se abstiene la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz.

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedido del señor Juan Aldazabal Loayza sobre campo de Mateo Pumacahua, manifiesta que en el campo de Mateo Pumacahua hace tres semanas se ha quemado el foco piloto y esta oscura la cancha, solicita que se de solución a la misma para brindar seguridad puesto que hay personas que están ingresando por la parte de atrás. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que se designe al área correspondiente para dar solución a la misma. Segundo pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre escombros, manifiesta que en la subida a Tomasa Tito Condemayta se había sembrado árboles y ahora en la actualidad un gran sector de estos árboles han sido cubiertos con escombros y basura, solicita que se haga una planificación para que serenazgo puedo hacer el servicio de cuidado por las noches y las madrugadas para ver que camiones son los que están botando el escombro. Así mismo menciona que el mismo caso se esta dado en la subida a Francisco B. Mostajo. 2) Pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre nombramientos, toma la palabra la misma y menciona que su pedido lo hace no con el afán de estar en contra de los trabajadores que han pedido reconsideración, manifiesta que en el 2010 ha habido una lista de cuatro personas pidiendo nombramiento las demás no, después han pedido reconsideración y en esa reconsideración hay personal antiguo y nuevo. Solicito que ese nombramiento se haga para todos antiguos y nuevos. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que el área de personal está haciendo las evaluaciones correspondientes de los nombramientos de todo el personal que lo ha solicitado. Toma la palabra la Secretaría General manifiesta que hay un grupo de trabajadores que se acogió a una ley del año 2011 para el nombramiento para aquellos que tenían contratos permanentes, muchos de esos trabajadores han presentado sus documentos en esa oportunidad y no habiendo una respuesta por parte de la municipalidad ellos han adoptado por un silencio administrativo negativo, en consecuencia muchos de ellos han reconsiderado ese silencio administrativo negativo y en la medida que cumplan con los requisitos que diga esa ley se les ha declarado fundados sus recursos, lo que sucede es que es Ley ya perdió vigencia por lo que ahora en la actualidad la municipalidad se encuentra de manos atadas de emitir resoluciones de nombramiento tanto de las personas que han presentado ese recurso de reconsideración como de cualquier otro caso por lo que la municipalidad no esta facultada para nombrar a nadie por el momento. 3) Pedido de la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz sobre la Feria El Altiplano, solicita se le informe sobre las acciones que se van a tomar sobre la proliferación de ambulantes en la feria El Altiplano por fiestas navideñas y también sobre cual es la seguridad que se va ha dar para los compradores e incluso para los propios ambulantes, toma la palabra el señor Alcalde menciona que la política de la Municipalidad es precisamente que no haya ambulantes, pero todo depende del apoyo policial que tengamos en el momento oportuno, por lo que las unidades orgánicas están haciendo las gestiones correspondientes para solicitar una determinada cantidad de efectivos policial para que nos garanticen la seguridad de tal forma que no haya ambulantes en la vía pública. 4) Pedido del



señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre documentos de gestión, manifiesta que con fecha 31 de agosto se aprobó la ordenanza donde se aprueba el reglamento de organización de funciones MOF, ROF Y CAP donde se les notifico con un CD el cual contenía el mismo, pasado el tiempo se puso en vigencia los documentos de gestión donde hay variaciones como por ejemplo en el cuadro de asignación de personal respecto a los puestos ocupados, de igual manera en el MOF respecto a los requisitos para ocupar cargo en la División de Registro Civil, así mismo manifiesta que se le notifico con un documento donde supuestamente en sesión de concejo pidió los documentos de gestión cuando lo que pidió es porque se han modificado los documentos de gestión, solicita se señale que personal es el que ha modificado estos documentos de gestión sin previa autorización del concejo municipal. Toma la palabra la Secretaría General manifiesta que los documentos de gestión son los que tiene el señor regidor impresos los cuales tienen el visto bueno de los funcionarios respectivos, agrega el señor regidor que el CD que se le entregó contiene otra información y que ese CD fue proporcionado por la Municipalidad para su aprobación en Sesión de Concejo en todo caso porqué se les ha entregado otra información, en todo caso se estaría queriendo decir que su persona es quien ha hecho ese CD señalado la secretaria general que eso no es lo que se ha querido decir. Segundo pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo, solicita un informe sobre las acciones legales tomadas por el procurador sobre el cumplimiento de la sentencia de la segunda cuadra de la Calle Chorrillos, tiene por entendido que la Gerencia de Servicios a la Ciudad hace dos semanas ha aperturado un ingreso a esa vía y no han tomado las medidas necesarias del caso porque los comerciantes siguen atendiendo. El señor Alcalde manifiesta que esto está a cargo del Juez correspondiente quien es el que tiene que pedir las fuerzas vivas con la finalidad de ejecutar ese lanzamiento, estamos a la espera de que el Juez nuevamente dictamine una nueva fecha y que haya las garantías correspondientes de parte de la policía nacional para poder hacer el lanzamiento correspondiente, así mismo el señor Alcalde manifiesta que se le haga el informe correspondiente al señor regidor vía documento sobre en que condición se encuentra.

Sin más puntos que tratar siendo las 10:30 pm por el Alcalde da por concluida la sesión de concejo.--

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MARCOS ALBAZABAL LOAYZA  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERIKA CANDY RAMOS CRUZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez  
SECRETARIA GENERAL

QUI 29390377